



Expediente: 4310/20

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ VEGA WILLIAM DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20341335001 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR 90000000000 - VEGA, WILLIAM DANIEL-DEMANDADO

20341335001 - EL ETER, LEANDRO OMAR-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4310/20



H106018408859

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ VEGA WILLIAM DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4310/20. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/03/2025, presentado por EL ETER, LEANDRO OMAR:

Conforme surge de constancias de autos que el informe bancario adjuntado en esta presentación tiene el mismo saldo y fecha de emisión próxima al oficio de transferencia de fondos librado el 25/03/2025, a la orden de pago solicitada: reitérese una vez cumplida la misma. LMOC - 4310/20.

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.